

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14090** *Orden JUS/1061/2018, de 1 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Lagunas a favor de don Gilles Othon de Trazegnies y Álvarez-Calderón.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Lagunas a favor de don Gilles Othon de Trazegnies y Álvarez-Calderón, por cesión de su padre don Fernando de Trazegnies y Granda.

Madrid, 1 de octubre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.